

CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA FUNDACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y LA SOCIEDAD MIXTA PARA LA PROMOCION DEL TURISMO DE VALLADOLID S.L.

En Valladolid a 28-02-2019

REUNIDOS

De una parte, **D.ª Ana Mª Redondo García**, en su calidad de Vicepresidenta de la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid S.L., con NIF B47638929, domicilio en Plaza Mayor, 1, 47001 Valladolid, legitimada para intervenir en este acto en virtud del acuerdo de 13 de julio de 2015, de delegación de facultades del Consejo de Administración, que no ha sido derogado ni modificado.

Y de otra, **D. Alberto Bustos García**, Presidente Delegado de la Fundación Municipal de Deportes, Polideportivo Huerta del Rey, c/ Joaquín Velasco Martín, nº 9, con CIF G47070503, en su representación, nombrado por Decreto nº 6333 de 17 de junio de 2015, del Alcalde del Ayuntamiento de Valladolid.

Ambas partes se reconocen mutua capacidad legal para intervenir y suscribir este convenio y al efecto

EXPONEN

1º.- Que la Fundación Municipal de Deportes tiene entre sus objetivos, definidos en sus Estatutos aprobados por acuerdo plenario de fecha 3 de abril de 2012, la promoción y fomento del deporte en Valladolid, en todas sus manifestaciones, organizando variados eventos de diferentes modalidades deportivas para popularizar sus prácticas. Considera que las pruebas y competiciones deportivas, además de incentivar las prácticas deportivas entre los ciudadanos pueden ser un elemento dinamizador de la economía local, atrayendo a la ciudad a numerosos deportistas y espectadores a lo largo del año.

2º.- Que la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid, S.L. comparte con la Fundación Municipal de Deportes la consideración anterior, especialmente desde el punto de vista de su impacto turístico, económico y de divulgación de los valores de nuestra ciudad, proyectando en el exterior una imagen de ciudad saludable y atractiva para el turismo.

3º.- Que ambas partes comparten su interés en la promoción de Valladolid como ciudad destino de celebraciones y exhibiciones deportivas, por su efecto beneficioso para la economía local.



VALLADOLID
ciudad amiga



d) Facilitar a la Fundación Municipal de Deportes el material turístico que requiera, durante la celebración de eventos deportivos para el mejor desarrollo del evento y la difusión de la ciudad de Valladolid entre los participantes.

e) Poner a disposición de la Fundación Municipal de Deportes sus recursos humanos, materiales y económicos para la captación y seguimiento de pruebas deportivas, así como para mejorar el desarrollo de las mismas y su posterior valoración.

f) Informar a la Fundación Municipal de Deportes de los resultados de las encuestas y su valoración.

g) Facilitar la colaboración de las Asociaciones de hostelería de Valladolid en la captación y desarrollo de los eventos deportivos que puedan llevarse a cabo.

TERCERA.- Información.

Las partes se obligan a:

a) Informar de forma conjunta a los medios de comunicación sobre las pruebas deportivas a celebrar en Valladolid y, a posteriori de su realización, sobre el impacto económico que han supuesto en la ciudad

b) Intercambiar información, mensualmente, sobre los acontecimientos de todo tipo, no solamente deportivos, que se celebren en Valladolid, con el objetivo de procurar evitar que varias celebraciones coincidan en la misma fecha.

CUARTA.- Vigencia.

El presente convenio tendrá vigencia desde la fecha de celebración de la primera de las actividades incluidas en el anexo hasta el 31 de diciembre de 2019.

Y, en prueba de conformidad, leídas todas sus cláusulas, se firma por duplicado ejemplar y a un solo efecto en el lugar y fecha expresados en el encabezamiento.

Por la Fundación Municipal de Deportes,

D. Alberto Bustos García

Por la Sociedad Mixta de Turismo,

D.ª Ana M.ª Redondo García

ANEXO: RELACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS A CELEBRAR EN 2019, INCLUIDOS EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN F.M.D. - SOCIEDAD MIXTA DE TURISMO

ACTIVIDAD	FECHA CELEBRACIÓN	PREVISIÓN PARTICIPANTES FORÁNEOS	COLABORACIÓN SOLICITADA
Campeonato de España de de Balonmano Selecciones Autonómicas infantil, cadete y juvenil CESA	2-7 enero	2.100	4.000€
Cross Internacional Ciudad de Valladolid	3 febrero	250	1.000€
Torneo Estatal Tenis de Mesa	15-17 febrero	960	3.000€
Open de España BTJ (Gran Premio Ciudad de Valladolid)	16-17 marzo	400	4.000€
Campeonato de España de Natación Artística junior-senior Invierno	4-7 abril	350	1.500€
Copa del Rey y de la Reina de Hockey Línea	20-21 abril	420	2.000€
Trofeo Federación de Ciclismo Junior -Campeonato de España de Selecciones Autonómicas	27-28 abril	350	750€
Campeonato de España Primavera (infantil y cadete) de Socorismo	17-19 mayo	450	2.100€
Campeonato de España de Rugby sub-16	11-12 mayo	700	1.600€
Copa de España Sup Race (pádel Surf)	11-12 mayo	110	500€
Copa de Europa Femenina de Hockey Línea	17-19 mayo	250	2.500€
Campeonato de España de Rugby categorías inferiores Rankin Nacional de Marcha Nórdica	25-26 mayo	1.200	2.000€
Campeonato de España de Esgrima	2 junio		500€
Copa del Rey de Foso Universal (Tiro Olímpico)	8-9 junio		1.500€
Gran Premio de España de Tiro con Arco	8-9 junio	180	1.800€
Trofeo Nacional de Veteranos e Balonmano	15-16 junio	400	1.500€
Campeonato de España alevín de Voleibol	15 junio	450	800€
Campeonato de España de Selección de Voleibol	20-23 junio	1.200	2.000€
Campeonato de España de Selección Autonómicas de Rugby	22-23 junio	550	900€

Campeonato de España de Selecciones Autonómicas infantil y Cadete Voleibol CESA	27-30 junio	1.400	3.000€
Campeonato Ibérico Trap 5 (Tiro Olímpico)	29-30 junio	140	500€
Campeonato de España de Natación Artística de verano	29-30 junio	350	1.500€
Trofeo Internacional K-4 de Piragüismo	20-21 julio	500	2.500€
Campeonato de España de Selecciones Autonómicas Foso Olímpico.	21-22 septiembre	200	1.000€
Copa del Mundo de Trampolin (Gimnasia)	28 septiembre - 6 octubre		2.500€
Torneo nacional infantil La Vendimia de Aiedrez	5 de octubre	400	500€
Copa de España de Voleibol juvenil y cadete	26-30 diciembre	1.800	3.000€
		TOTAL	48.450€


